

INSTRUCTIVO PARA REGISTRO DE OBRAS EN DERECHOS DE AUTOR Y REQUISITOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO

OBRAS LITERARIAS

1. INÉDITAS

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional
- Impresión de la orden de ingreso.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta.
- Un ejemplar impreso, CD o USB en PDF o de forma física deben estar completos, sin tachaduras ni modificaciones que alteren el contenido original.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

2. PUBLICADAS

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional
- Impresión de la orden de ingreso.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta.
- Publicada: dos ejemplares originales (libros impresos) o un ejemplar digital, en donde incluya en la portada: el título de la obra con la frase: (Texto Digital), el nombre del autor o autores, y la fecha de creación o publicación.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

3. PUBLICADAS ESPECIALES

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional
- Impresión de la orden de ingreso.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta.
- Un ejemplar impreso, CD o USB en PDF o de forma física deben estar completos, sin tachaduras ni modificaciones que alteren el contenido original.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

PROGRAMA DE ORDENADOR – SOFTWARE – BASES DE DATOS

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional.
- Impresión de la orden de ingreso.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta.
- Entrega física de programa de computador: Un ejemplar del programa (ejecutable) y/o código fuente en un CD o memoria USB con el título de la obra y datos del Autor; y de la entrega de la base de datos: un ejemplar en CD o memoria USB de la base de datos.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

ARTÍSTICAS

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional
- Impresión de la orden de ingreso.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta.
- Si la obra a registrar consiste en un cuadro, retrato, pintura, dibujo, escultura, entre otras, se debe acompañar una fotografía de la misma.
- En el caso de los planos, croquis, mapas, fotografías, pinturas, dibujos que sean presentados como catálogo debe constar el número de las obras al final del título de la obra en el formulario.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

MUSICALES

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional
- Impresión de la orden de ingreso.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta.
- Un ejemplar de la letra y la partitura, un CD o memoria USB que contenga la letra y la música o solo la música de la canción.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

FONOGRAMAS

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional
- Impresión de la orden de pago.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta

- Un ejemplar del fonograma en CD o memoria USB con el título de la obra y datos del Autor.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

OBRAS AUDIOVISUALES: CINEMATOGRAFICAS, VIDEOGRAMAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y SIMILARES

- Solicitud impresa del formulario y una copia adicional
- Impresión de la orden de pago.
- Comprobante de pago original realizado en el Banco del Pacífico o impresión de la constancia del pago con tarjeta.
- Un ejemplar DVD o memoria USB con el título de la obra y datos del Autor.
- Sobre manila A4.

Si el Titular es una persona distinta al autor, deberá presentar:

- Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales o licencias de uso con firmas manuscritas con reconocimiento de firmas o firmas electrónicas.
- Nombramiento del representante legal (Persona jurídica).
- Registro Único de Contribuyente RUC (Persona jurídica).

En caso de descuento:

- Certificado emitido por la Dirección Financiera del SENADI.

Nota: Si tiene problemas con la creación del casillero virtual o al llenar las solicitudes de registro en línea, no dude en comunicarse con nosotros para clarificar sus inquietudes a: 3940000 ext. 1602 y 1101.

No olvide que únicamente la solicitud se realiza en línea, las obras y documentos habilitantes deben entregarse en físico en la Unidad de Registro.